

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la Villa de Teror, a once de Septiembre de dos mil quince, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María Isabel Guerra Sánchez, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Doña María Isabel Guerra Sánchez.

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

- Don José Luis Báez Cardona.
- Don Juan Gregorio Trujillo Domínguez.
- Don Sergio Nuez Ramos
- Doña Alejandra Carmen Reyes Rodríguez
- Doña Mónica Nuez Ramos
- Don Henoc del Cristo Acosta Santana
- Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
- Don José Juan Navarro Santana.
- Doña Sebastiana González Naranjo.
- Don Gonzalo Rosario Ramos.
- Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
- Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
- Don Jorge Jesús Rodríguez Sánchez
- Don Francisco Santiago Ojeda Montesdeoca.
- Don Francisco Carlos López Peña

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

- Doña María Sabina Estévez Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

2º.- Modificación del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2015. Aprobación de la Obra “Refuerzo de firme y marcas viales en el Barrio de El Secuestro”, financiado por las bajas de contratación del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos (PCA) y el Ayuntamiento de Teror. Acuerdo que proceda.

...../.....

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ratifica la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS 2015. APROBACIÓN DE LA OBRA “REFUERZO DE FIRME Y MARCAS VIALES EN EL BARRIO DE EL SECUESTRO”, FINANCIADO POR LAS BAJAS DE CONTRATACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS (PCA) Y EL AYUNTAMIENTO DE TERROR. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de Septiembre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDIA

VISTO que el Excmo. Cabildo de Gran Canaria mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2014 y es sesión extraordinaria de 30 de enero de 2015 ha aprobado el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2015 en el que se encuentran incluidas las siguientes actuaciones:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	Nº DE LA OBRA	PRESUPUESTO
Alcantarillado en La Majadilla y en San José del Alamo	15.PCA.18.01	64.927,97 €
Recuperación Camino Real del Pino	15.PCA.18.02	159.338,29 €
Rehabilitación Parque Urbano Puente del Pino	15. PCA.18.03	86.835,49 €
Alumbrado Público Parque José Hernández Jiménez	15.PCA.18.04	14.000,00 €

CONSIDERANDO que tras la tramitación de los diferentes expedientes de contratación se han obtenido las siguientes bajas de subastas:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	Nº DE LA OBRA	PRESUPUESTO	BAJA DE SUBASTA
Alcantarillado en La Majadilla y en San José del Alamo	15.PCA.18.01	64.927,97 €	12.997,21 €
Recuperación Camino Real del Pino	15.PCA.18.02	159.338,29 €	34.469,29 €
Rehabilitación Parque Urbano Puente del Pino	15. PCA.18.03	86.835,49 €	14.269,41 €
Alumbrado Público Parque José Hernández Jiménez	15.PCA.18.04	14.000,00 €	150,00 €
TOTAL BAJAS			61.885,91 €

CONSIDERANDO la oportunidad de destinar el total de las “bajas de subasta” producidas en las licitaciones, que ascienden a la cantidad de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS (61.885,91 €) a la financiación de una nueva actuación denominada **“Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro,”** cuyo plazo de ejecución la hace susceptible de quedar completamente certificada y

finalizada antes del 10 de diciembre de 2015 conforme establecen las Normas Regulatoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos.

El presupuesto base de licitación de la citada actuación asciende a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (86.893,69 €) y será financiada conforme al siguiente detalle:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	PRESUPUESTO	FINANCIACION CON CARGO A BAJA DE SUBASTAS PCA	APORTACION MUNICIPAL
Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro	86.893,69 €	61.885,91 €	25.007,78 €

En ejercicio de las competencias que la legislación del Régimen Local y disposiciones complementarias otorgan a esta Entidad, y en mi condición de miembro electivo de la Corporación, propongo al Pleno la Adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Proponer al Excmo. Cabildo de Gran Canaria la modificación del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidad 2015 a fin de dar de Alta con cargo a las “bajas de subastas” producidas en las licitaciones la actuación denominada “**Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro**” que se financiará de la siguiente forma:

DENOMINACION DE LA ACTUACION	PRESUPUESTO	FINANCIACION CON CARGO A BAJA DE SUBASTAS PCA	APORTACION MUNICIPAL
Refuerzo de firme y marcas viales en el barrio de El Secuestro	86.893,69 €	61.885,91 €	25.007,78 €

En la Villa de Teror a 10 de septiembre de 2015.

Fdo.: La Alcaldesa-Presidenta, M^a Isabel Guerra Sánchez.”

A continuación, después de un breve intercambio de impresiones, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó, por unanimidad, la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita en todos sus términos.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y diez minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

V^o B^o
La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario General,

María Isabel Guerra Sánchez

Rafael Lezcano Pérez